

	CONSEJO DIRECTIVO ACTA No.
	# 77-2018
Folio No.	000004

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del lunes diez de diciembre del dos mil dieciocho, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 77-12-2018, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, MSc. Gabriela Prado Rodríguez, Subgerenta Desarrollo Social, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, MBA. Luz María Chacón León, Subgerenta Soporte Administrativo, Lic. Javier Antonio Vives Blen, Asesor de Presidencia Ejecutiva.

AUSENTES CON JUSTIFICACION: MBA. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente Gestión de Recursos, MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La MBA. María Fullmen Salazar, en su calidad de Presidenta, da lectura del orden del día y procede a someterlo a votación

La señora Directora Georgina Hidalgo propone un cambio en el orden del día.

Las señoras directoras y señores directores aprueban la agenda con el siguiente cambio: Trasladar como punto 5. ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL. 5.1 Continuación del análisis del Informe de Labores III Trimestre Año 2018, según oficio GG-2793-11-2018 y dejar como Punto 6. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA 6.1 Análisis del proceso histórico institucional. Sesión No. 2 Cronograma de trabajo presentando por Planificación Institucional, según la propuesta para el replanteamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y definición de líneas maestras y marco filosófico por parte del Consejo Directivo, presentado en sesión ordinaria No. 75-12-2018.

Se aprueba la siguiente agenda propuesta:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 74-11-2018.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1 Continuación del análisis del Informe de Labores III Trimestre Año 2018, según oficio GG-2793-11-2018. (DOCUMENTOS ENTREGADOS EN SESION ORDINARIA No. 76-12-2018)

6. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

6.1 Análisis del proceso histórico institucional. Sesión No. 2 Cronograma de trabajo presentando por Planificación Institucional, según la propuesta para el replanteamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y definición de líneas maestras y marco filosófico por parte del Consejo Directivo, presentado en sesión ordinaria No. 75-12-2018.

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA No. 74-11-2018.

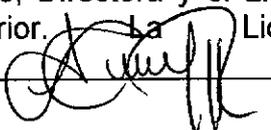
La MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta somete a votación el Acta N° 74-11-2018.

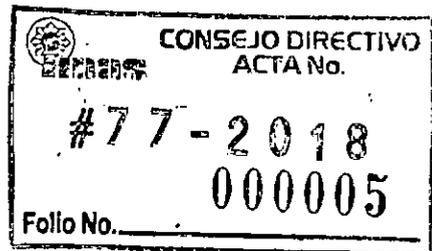
ACUERDO 557-12-2018

POR TANTO, SE ACUERDA:

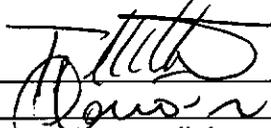
Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 74-11-2018 del 29 de noviembre 2018.

La MBA. María Fullmen Salazar somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MSc. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director aprueban el acta anterior. La Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, el MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**


_____, y el Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director
_____; se abstienen de votar por no haber estado
presentes en dicha sesión.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- Oficio UCI-0212-11-2018 Solicitud de Prórroga para cumplimiento Acuerdo 317-07-2018, punto 2.

La Licda. Georgina Hidalgo, en su calidad de secretaria de Junta Directiva, procede a dar lectura a dicho Oficio.

El Lic. Gerardo Alvarado, en su calidad de Gerente General se refiere al respecto e indica que la solicitud es hecha por la Licda. Guadalupe Sandoval Sandoval, quien es la oficial de Datos Abiertos de la Institución, según designación puesta por la administración y aprobada por el Consejo Directivo.

En el documento se explican las labores que han venido siendo realizadas para cumplir con una encomienda del Consejo Directivo referente a la política de transparencia y acceso a la información, específicamente para la redacción de una política. El asunto que en virtud con un atraso que se presentó con una contratación de las mejoras a la página web, se está solicitando una prórroga al 28 de febrero 2019, para de esta forma poder presentar el documento final. Si el Consejo lo tiene a bien, podría valorar otorgar la prórroga y poder habilitar a la administración y completar la información.

El señor Director Freddy Ronald Miranda consulta ¿qué tiene que ver la página web con la política?

El Lic. Alvaro aclara ya que erróneamente hizo una mala interpretación con el punto del oficio que dice: Definición de datos relevantes de la gestión (datasetss) para su disposición en la web del IMAS; ya que lo unió a un evento que llegó a su conocimiento con respecto a la contratación para esta modificación o ajuste de la página web de la institución, sin embargo, lo que se indica en el oficio es que las acciones ahí descritas; a saber: La revisión de la normativa interna vinculante con la temática de transparencia, la identificación de los distintos actores, el análisis FODA para determinar los puntos críticos y la Definición de datos relevantes de la gestión (datasetss) para su disposición en la web del IMAS; aun no han sido posibles de concluir según lo programado, y por esa razón se solicita la prórroga al 28 de febrero 2019.

El Ing. Ronald Cordero hace lectura de una propuesta de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

ACUERDO 558-12-2018

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Otorgar la prórroga al 28 de febrero del 2019, solicitada por la Licda. Guadalupe Sandoval Sandoval, Coordinadora Equipo Datos Abiertos y el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, según Oficio UCI-212-11-2018, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo 317-07-2018, en relación a la elaboración de la política de "Transparencia y Acceso a la Información".

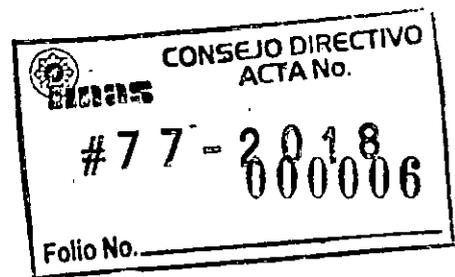
La MSc. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MSc. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora; MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director, Bach. Jorge Luis Loria Núñez, Director, y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

- Copia de nota sin número, fechada 10 de diciembre 2018, sobre hechos ocurridos en la comunidad de La Carpio.

La Licda. Georgina Hidalgo, en su calidad de secretaria de Junta Directiva, procede a dar lectura a dicho Oficio, el cual va dirigido al Gerente General con copia al Consejo Directivo.

El Lic. Gerardo Alvarado indica que dar una posición a priori es muy riesgoso, muy complicado, ya que implica un informe precisamente del área regional donde está la finca bajo su jurisdicción, proveerse de los informes y valorizaciones sociales y corroboración de algunos hechos y posteriormente tomar las acciones que corresponda.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

ACUERDO 559-12-2018

POR TANTO,

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido copia del oficio sin número, fechado 10 de diciembre del 2018, suscrito por la señora Saira López Zúñiga y el señor Marcos López Zúñiga.
2. Solicitar a la Gerencia General mantener informado al Consejo Directivo en relación seguimiento y los alcances de dicho oficio.

La MSc. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MSc. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora; MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director, Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director, y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE GERENCIA GENERAL

5.1 CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL INFORME DE LABORES III TRIMESTRE AÑO 2018, SEGÚN OFICIO GG-2793-11-2018. (DOCUMENTOS ENTREGADOS EN SESION ORDINARIA NO. 76-12-2018)

La señora Presidenta cede la palabra al Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General.

El Lic. Gerardo Alvarado continúa la presentación con filminas, iniciada en la sesión de Consejo Directivo anterior, misma que forma parte integral del acta.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

El Lic. Alvarado menciona que se desea hacer un diagnóstico sobre la situación actual de alianzas con la institución y que para ello se pretende realizar una contratación de servicios profesionales. Dice además que la contratación está a un avance del 30% y el diagnóstico ya se inició en el primer semestre 2018 con un avance del 30%.

El MSc. Freddy Ronald Miranda consulta si lo que quiere decir es que la contratación ya fue realizada.

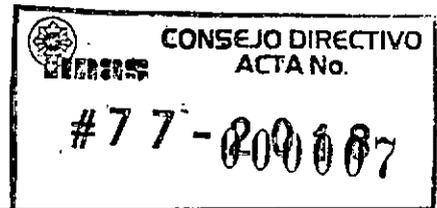
El Lic. Alvarado indica que no, que la contratación no ha sido realizada.

El MSc. Freddy Ronald Miranda indica que en el IMAS hay personas con muchos años de estar en la institución y consulta si hará falta una contratación para armar el diagnóstico.

El Lic. Alvarado indica que esta labor a estado muy a la mano con la Subgerencia de Gestión de Recursos, y según él entiende esa contratación ya este año no se realizó. Menciona que se estuvo trabajando con la AED (Asociación Empresarial de Desarrollo), donde se tuvo y acercamiento con ellos para realizar un diseño conceptual de cómo se podría trabajar esto, porque también está en meta en el Plan Estratégico Institucional el abordar esta parte en la cual el IMAS no ha puesto sus ojos, metodológicamente hablando.

El MSc. Freddy Ronald Miranda comenta que en el seno del Consejo Directivo la señora directora Georgina Hidalgo en reiteradas ocasiones menciona sobre una ley que habla sobre un plan nacional de combate a la pobreza que es responsabilidad del IMAS, y ese plan no se puede hacer si no se tiene claridad en eso y considera que eso se puede hacer rápidamente con el personal que hay en la institución, no hay mucho misterio detrás de eso, porque el mayor conocimiento lo tienen las personas de la institución, lo que se necesita es a las personas que tome las labores, sistematice, extraiga y lo someta a votación.

El Lic. Alvarado aclara que la contratación estaría en el marco de un diagnóstico, no tanto en la construcción conceptual porque eso si se hace en la institución con el acompañamiento de AED, pero es el personal el que a aportado ese expertis, sin embargo no ha sido sistematizado y no existe una metodología formalmente dentro de la institución para trabajar todo eso.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018

El MSc. Freddy Ronald Miranda consulta ¿cómo planifica el departamento del IMAS si no tiene claro eso?

El Lic. Gerardo Alvarado responde que lo que puede decirle es que esta es un área en la que la institución históricamente no le ha puesto los ojos y en el análisis del PEI ese fue uno de los aspectos que más se discutió la esencia misma de la institución, al llamarse Instituto Mixto de Ayuda Social y no solo el nombre sino también lo que dice la Ley que es el aporte que hace el sector privado y el sector público para luchar contra la pobreza, pero institucionalmente esto no se ha manejado formal, ha sido siempre un poco a lo que va surgiendo en el camino y se quiere hacer más estructurado.

El Lic. Gerardo Alvarado Indica además que le parece fundamental retomar algunas acciones que están definidas y que el taller va a ayudar, la definición de orientaciones estratégicas por parte del Consejo Directivo o la revisión de las ya planteadas en un PEI, los planes no están escritos en piedra, pueden ser replanteados, el nuevo modelo de intervención, ya que éste no sitúa a la institución como una generadora de transferencias, sino más bien como una generadora de desarrollo.

El Lic. Gerardo Alvarado indica que lo que se pretende es una revisión de la estructura porque de repente no será ajustes en todo el sentido, sino en partes esenciales que se requieren calibrar para que la institución pueda ejecutar el nuevo Modelo de Intervención, por ejemplo crear una oficina de proyectos.

La señora Presidenta solicita al Ing. Ronald Cordero, Vicepresidente para que haga lectura de la propuesta de acuerdo.

ACUERDO 560-12-2018

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Solicitar a la Gerencia General presentar un informe detallado, donde se constate: costo de llamadas, cantidad de llamadas por persona, cantidad de llamadas en general, entre otros elementos que se consideren importantes mencionar, en relación con el Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI).

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018

La MSc. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MSc. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora; MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director, Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director, y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Continúa el Lic. Gerardo Alvarado con la presentación del Informe que forma parte integral del acta.

Al Lic. Gerardo Alvarado le parece provechoso que los informes generen discusión, crítica y nuevas perspectivas por ser un trabajo en equipo, es importante recibir las observaciones, apreciaciones, cuestionamientos es sano y necesario en una institución para llegar al cumplimiento de nuestros objetivos.

El señor Freddy Miranda presenta una observación en general, ve un esfuerzo enorme en elaborar este informe, considera entre lo más relevante que existe, un serio problema de planificación en la institución, le gustaría ver un análisis de las cargas y tiempos del Gerente y Subgerentes, para conocer cuánto coordinan entre ustedes y planificación, sinceramente el Área de Planificación lo ve como el tanque de pensamiento principal que debe alimentar al nivel superior de análisis y quizá una de las cosas importantes que se debería discutir cuál es el tipo de trabajo que realiza el Área de Planificación y cómo ve sus tareas, porque es la principal unidad de apoyo para el nivel superior.

A lo mejor se debería hacer un esfuerzo para que el trabajo de la administración sea mejor de lo que es, siente una angustia por la presión que existe de la sociedad y del gobierno sobre esta institución que a veces no toma en cuenta la realidad presupuestaria, para esto planificación debería colaborar, e inclusive a veces no ve un análisis en los POI, sino que se elabora como similar al de los otros años.

La MBA. Luz María Chacón se refiere a la propuesta sobre el estudio de las cargas de trabajo de la institución, realmente en el poco tiempo que estar en el IMAS está afrontando un asunto bastante complicado en el Área Administrativa, es

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018

cuando surgen dinámicas y problemas como los indicados por el señor Freddy Miranda, efectivamente la Auditoría emite una recomendación saludable desde la óptica de auditoría, pero no se le generan los recursos a la persona que debe de hacerlo, al final esto repercute en el área medular que es la parte social y se comienzan a entorpecer los procedimientos.

Al respecto considera muy importante contar con un estudio de cargas, muy posiblemente al estar creciendo la institución se necesite más personal, para conocer hacia donde debe ir el IMAS. Aclara que no es solamente crecer en personal, sino que se podrían tecnificar los procesos, pero aun este panorama no está claro, todo es un criterio bastante subjetivo. Hace énfasis en la necesidad de ese estudio de cargas si se quiere que la institución siga creciendo.

El Ing. Ronald Cordero considera que el informe de labores responde en gran parte a las políticas o lineamientos del Consejo Directivo, el hecho que cierra bien la relación 70/30 no significa que se hagan las cosas bien, esto lo retira lo indicado en el informe pasado, la pobreza aumenta lo que significa que nuestras políticas o oferta programática no está bien elaborada, y en parte es culpa de este Órgano Colegiado o los recursos no están bien enfocados, sabe que la cantidad de población aumenta pero al igual que esto pasa se debería de aumentar las acciones del Consejo Directivo para abordar de manera diferente la pobreza. Añade que el Área de Planificación Institucional es estratégica para poder hacer todo este tipo de abordajes.

Ampliamente analizado el presente informe, el Ing. Ronald Cordero procede con la lectura de la propuesta de acuerdo.

ACUERDO 561-12-2018

POR TANTO, SE ACUERDA

CONSIDERANDO,

1. Que de acuerdo con lo que establece el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo número 279-06, tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar un informe unificado que comprende los informes de la Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Gestión de Recursos y Unidades Asesoras.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

2. Que mediante oficio GG-2793-11-2018 de fecha 28 de noviembre del año en curso, suscrito por el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, se remite al Consejo Directivo el Informe de Labores III Trimestre Año 2018.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Dar por recibida y cumplida la entrega y la presentación del "Informe de Labores del III Trimestre Año 2018", por parte de la Gerencia General.

La MSc. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: MSc. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora; MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director, Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director, y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Presidenta, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

6.1 ANÁLISIS DEL PROCESO HISTÓRICO INSTITUCIONAL. SESIÓN NO. 2 CRONOGRAMA DE TRABAJO PRESENTANDO POR PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, SEGÚN LA PROPUESTA PARA EL REPLANTEAMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y DEFINICIÓN DE LÍNEAS MAESTRAS Y MARCO FILOSÓFICO POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, PRESENTADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 75-12-2018.

La MBA. María Fullmen Salazar solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. Juan Carlos Laclé, Jefe de la Unidad de Planificación Institucional.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que hace ingreso el Lic. Juan Carlos Laclé.

	CONSEJO DIRECTIVO ACTA No.
	# 77 - 2018 000009
Folio No.	

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

El Lic. Juan Carlos Laclé procede a realizar una presentación con filminas, la cual forma parte integral del acta.

La MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta comenta que la administración pública en general no planifica a partir de indicadores de impacto, solo con indicadores de gestión, es por eso que se mide con charlas, número de visitas.

Entiende que el nuevo Plan Nacional de Desarrollo va a tener indicadores de impacto. Efectivamente puede ser que no se tenga indicadores de impacto, sin embargo las transferencias condicionarías de Avancemos si se puede medir, porque en la última encuesta de ENAHO dice que se ha mejorado en la educación, hay menos privaciones en la educación; por lo que se podría decir que si se ha aumentando las transferencias condicionadas como Avancemos, y la jóvenes que están en los centros educativos permanecen más tiempo, hay menos privaciones, pudiera ser que efectivamente esa transferencias están dando resultado. Estos factores no se toman en cuenta, se puede deducir, pero no hay un indicador que te diga.

Indica, que el IMAS no fue creado para apalea la pobreza, fue creado para disminuir la pobreza.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora hace lectura del siguiente artículo: "Se fundamenta el Plan Nacional de la Lucha contra la pobreza en el artículo 2 del Instituto Mixto de Ayuda Social, no otra institución deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin, con este objetivo utilizará todos los recursos humanos el IMAS, económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales, extranjeras u organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar; con esto se busca la articulación, quien la hace, el IMAS y actores en un plan nacional".

La Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, señala que si la visión que originó las bases de lo que hoy el IMAS tuvo como norte simplemente el poder ver que se le adjuntaba para ayudarle a las personas pobres, con razón se está en situaciones que no se ha logrado permear al resto de la institucionalidad del estado para que

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

entiendan que el tema de la eliminación de la pobreza, es un tema de todos y todas, y lo siguen tirando acá y no hay un después.

Hoy se tiene la estrategia sociolaboral como un tema clave porque si no se logra avanzar hacia cierto momento en que la gente ha dado el impulso con capacitación, con transferencias para que al menos tengan tres comidas al día, se manera que pueda pensar en capacitarse, o que los hijos estudien, pero si en el otro lado nadie apaña la estrategia va ser una frustración constante; es ahí donde se necesita una instancia de articulación donde se pueda ser.

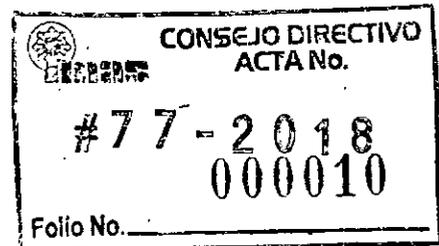
Señala que además hay que recordar que el IMAS es una institución autónoma, ni siquiera se es parte del Gobierno Central y eso es un tema que los pone cuesta arriba.

La señora Georgina Hidalgo, dice que si la institución tenía posiciones, directrices claras, el IMAS debió haber sido el interventor, pero se ha ido perdiendo.

La señor Freddy Miranda Castro, Director, dice que hay cincuenta años se elaboró en una versión muy tecnocrática, al final el gran tema de la pobreza tiene desigualdad en ese tiempo, ni siquiera aparecían los manuales. El problema más serio es que no solo hemos tenido anclada la pobreza, sino que la desigualdad ha aumentado, es ahí por donde se debe de ir, pero eso no depende del IMAS, depende del tipo de sociedad que construimos.

Considera interesante ver la línea del tiempo, y en esa línea ver como se mueve la pobreza, sea en número o porcentajes, como se fue viendo y qué explica eso. De igual manera si fuera posible, también analizar cómo se movió la desigualdad no solo la pobreza en esa línea de tiempo, porque se podría encontrar más cosas de lo que se podría hacer, eso le causa una gran angustia.

Opina que puede ser que esto no dependa del IMAS y efectivamente se puede seguir haciendo bien lo que se hace, se puede seguir paleando, pero para ir más allá, se tiene que plantear algo y la pregunta es, eso de ser el ente rector, realmente desde otras autoridades se le traslada al IMAS eso, estamos realmente empoderados de un apoyo político que te permita ir hablar con un ministro, eso no es problema nuestro, hay una estructura, una jerarquía en el Estado.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

La Licda. Ericka Álvarez, Directora, manifiesta que lo que se puede hacer es ver con claridad la ruta que se tiene, ubicarse en el nivel en que se está, y ver qué acciones son las que corresponden, porque al rato la acción que corresponde es hacer un poco de incidencia para lograr una mayor articulación y respaldar la gestión.

Continúa el Lic. Juan Carlos Laclé con la presentación.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, consulta si estas presentaciones fueron enviadas a las señoras directoras y señores directores.

El Lic. Juan Carlos Laclé indica que la estará haciendo llegar a cada director y directora.

El Lic. Rolando Fernández, Director, dice que el modelo de gestión para el desarrollo que es el que se está utilizando, que apenas se está implementando a nivel de la institucionalidad pública, no se va a medir el impacto general de la reducción o no de la pobreza mediante solo nosotros, eso está claro, porque también ese modelo sí permite medir el impacto específico del programa IMAS, porque esa metodología es para proyectos, para programas y para planes, por lo que no es circunscribir ese impacto a una general sino a la misma institución, porque la institucionalidad pública en este país toda una vida ha hecho política y ha actuado bajo esquemas de planificación muy distintos.

Agrega además que esos espacios los ubica como espacios iniciales de comprensión de algo que ha estado excedido siempre y que extrañamente en este momento viene al Consejo y no sabe si eso ocurrió en otros Consejos Directivos, pero no se pueden seguir tomando decisiones y muchas veces es comprometedor para los Directores tomar decisiones y decir posiciones que está fuera de una lógica comprensiva de lo que pasa en lo externo y en el territorio; considerando que la variable territorio actualmente está atravesando la política social de una manera que antes no lo estaba atravesando y muchas de las investigaciones que hoy se hacen en política social está atravesada por territorio y en términos del análisis es muy novedoso, pero nunca lo ha sido y nunca a debido de serlo porque es el territorio donde se gestan las relaciones que aquí mismo se deben de atender.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

Recalca además los tres ámbitos que mencionó la señora Presidenta, que son trabajo, educación y reactivación económica que son las bases sustanciales de la movilidad social que se ha generado en nuestro país de forma desigual y muy alejada cada vez una de otra, las oportunidades que la clase media tenía en los años 80 para moverse escalonadamente son diametralmente opuestas a las que hoy la clase media tiene, y eso es muy peligroso porque el ensanchamiento en la escala de desigualdad que esta institución no ve pero la transversaliza de una u otra manera, de los efectos que tiene, hay que verlo en su contexto, porque hay algo al final del día que por más educación, por más empleo si la reactivación económica no se hace basada en formas distintas, se encontrará algo techo.

Menciona además que quiere ver la propuesta sociolaboral que se hará y es más indica que sin haber visto el documento, cree que confía en él y en lo que se viene. Sin embargo dice que no es una confianza torpe, porque está consciente que si el modelo de reactivación económica y si no se tocan las fibras sensibles que tiene esa activación económica que hoy está es casi que imposible.

La señora Presidenta indica que el IMAS sí articula con las otras instituciones, hay 18 instituciones con las cuales articula y unas que son básicas porque tienen que ver con formación y capacitación como lo son el MEP y el INA. Explica que el IMAS lo que hace es encaminar a la gente a esas dos instituciones que son las que realmente podrían insertar a las familias en el mercado laboral. Hay otras articulaciones que se hacen y se seguirán haciendo pero esas dos son realmente las que permitirán que las personas puedan salir de su condición de pobreza.

Se le agradece al Lic. Juan Carlos Laclé su participación y se le solicita continuar con la misma en una siguiente sesión de Consejo Directivo.

El Lic. Juan Carlos Laclé procede a retirarse al ser las 7:38 pm.

	CONSEJO DIRECTIVO
LEONARDO	ACTA No.
#77-2018	
Folio No.	000011

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 10 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 77-12-2018**

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:40 p.m.


MBA. María Fullmen Salazar
PRESIDENTA


Licda. Georgina Hidalgo Rojas
SECRETARIA

100

100